



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190003500	Ejecutivo	Comfamiliar De La Guajira	Asociacion De Autoridades Indigenas Tradicionles	04/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Aplaza Y Fija El 23 De Junio De 2021 A Las 9:00 A.M. Para Audiencia De Excepciones.-
44001310500220180018100	Ejecutivo	Edelmira Maria Danies Lopez	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220200010200	Ejecutivo	Yimmy Geovani Valencia Julio	Ipsi Anashiwaya	04/06/2021	Auto Corre Traslado - Auto Ordena Traslado X 3 Días De Recurso

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220160017600	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220180002800	Ordinario	Aldomar Redondo Pacheco	Gobernacion De La Guajira, Corporacion Para Rehabilitacion Y Educacion Especial - Creces-, Comfaguajira, Camara De Comercio De La Guajira	04/06/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Acumulación.-

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220150020700	Ordinario	Areinis Liseth Mendoza Toro	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	04/06/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Reingreso Del Proceso.-
44001310500220180018400	Ordinario	Carlos Vicente Ramirez Bueno	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220190007000	Ordinario	Cristian Antonio Griego Piñeiro	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	04/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 12 De Julio De 2021 A Las 2:30 P.M. Para Juzgamiento.-

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220180002000	Ordinario	Daniela Isabel Guao Henriquez	Administradora De Pensiones Colpensiones, A.F.P. Porvenir S.A., Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion Sa, La Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220180007500	Ordinario	Digna Rosa Uriana Pushaina	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220180019500	Ordinario	Difredo Vicente Calvo Blanco	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220170021900	Ordinario	Ismael Emilio Escorcía Atencio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Porvenir, Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220170017000	Ordinario	Maria Lucia Amaya Diaz	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir Fondo De Pensiones Y Cesantias	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220190000200	Ordinario	Rosmira Genit Camargo	Centro Psicoterapeutico Integral S.A.S.	04/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 01 De Julio De 2021 A Las 2:30 P.M. Para Juzgamiento.-
44001310500220180002200	Ordinario	Uberto Lidueñas Morales	Ministerio De Industria Y Comercio	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220170010800	Ordinario	Willitom Fernandez Quiroz	Sociedad Medica Clinica Riohacha	04/06/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 29 De Junio De 2021 A Las 2:30 P.M. Para Juzgamiento.-

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 22 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190010900	Ordinario	Yovanis Gomez Guerra	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/06/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

7beefc80-8693-4a0c-9ca9-177771b7a0f6